

D.

Rectifica el Señor Dávrio, recordando que el Señor Alarcón
con díjo de dos ó tres tenderos de Olurra que apenas paga-
ban custa y se congratula de que se haya rectificado, si-
quiera sea en parte.

D.

El Señor Ruiz agrega que el sual no se remediará en ocho
días. Y por esto insiste en su proposición de que se apruebe
el reparto, dejando a los perjudicados su derecho de reclama-
y, para otra vez, hagase bien hecho por una Comisión especial.
Se aprueba el expediente. Se acordó así y de conformidad con el dictámen de las
conforme al dictámen Comisiones, por mayoría, votando en contra, por los señores
que han consignado, los Señores Manresa, Pérez López y
Bartista.

Aprobación de cuentas Consiguiente a lo informado por la Comisión de Hacienda
aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas.

"Tornales en el barrio de la población en Noviembre pa-
sado, mil cincuenta y tres pesetas un céntimo; Tornales en
el riego de Tarolines en idem, sesenta y nueve pesetas setenta
y cinco centimos. Obras en las calles, en idem, mil veintisie-
te pesetas noventa y dos centimos; y idem en la Cárcel Correc-
cional, trescientas treinta y seis pesetas cincuenta y un céntimo.

Dictámen sobre obras Díose cuenta del siguiente dictámen:

en el Cuartel de la Cárcel. — "Señor: Entrada la Comisión de Propios de la Comun-
idad. — contestación dada a la misiva por el Señor Alvalde, como
igualmente del proyecto de obras por valor de los mil seiscien-
tos veintiseis pesetas sesenta y un céntimos en el Cuartel de la
Cárcel, para instalación de las oficinas militares, con objeto
de poder devolver el edificio "Colegio de infantes de San Juan
de Dios" al Cabildo Catedral, debe responder a la consideración de
O.B.: Que dada la inescrutable obligación de cumplimentar
los diferentes Reales Ordenes expedidas mandando de nuevo